

INFORMATIVO MUNICIPAL

Miraflores, 28 de abril de 2023

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas el día de hoy en el Diario Oficial “El Peruano”, son las siguientes:

- El 28 de abril se publicó el Decreto de Alcaldía N° 004, norma que prorroga al 31 de mayo de 2023 el plazo para el pago al contado del Impuesto Predial del año 2023, así como de la primera cuota del Impuesto Predial y los Arbitrios Municipales del año 2023, para Grandes, Medianos, Pequeños y Micro Contribuyentes, en el Distrito de Ate.
- El 28 de abril se publicó el Decreto de Alcaldía N° 02-2023/MDP, norma que prorroga al 30 de junio de 2023 la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 326-2023/MDP que estableció beneficios tributarios y no tributarios, en el Distrito de Pucusana.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.